



# **Informe público sobre la decisión de inclusión en la prestación farmacéutica de dexanfetamina (Tentin®) para el tratamiento de trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes de 6 a 17 años cuando la respuesta al tratamiento previo con metilfenidato se considera clínicamente inadecuada.**

**Fecha de publicación: 22 de diciembre de 2025**

## **¿Qué es dexanfetamina y para qué se utiliza?**

Tentin® es un medicamento que contiene el principio activo dexanfetamina. El titular de la autorización de comercialización es Medice Arzneimittel Puettner GMBH & CO. KG BV. El laboratorio ofertante en España es Medice Iberica S.L.

Tentin® es un medicamento que se utiliza como parte de un programa de tratamiento integral del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes de 6 a 17 años cuando la respuesta al tratamiento previo con metilfenidato se considera clínicamente inadecuada. El tratamiento se realizará bajo la supervisión de un especialista en trastornos de la conducta infantil y/o adolescente.

El medicamento se presenta en comprimidos que se toman por vía oral una o dos veces al día.

## **¿Cómo funciona dexanfetamina?**

Es un psicoestimulante. Mejora la actividad en partes del cerebro. Puede ayudar a mejorar la capacidad de atención y la concentración y a reducir el comportamiento impulsivo.

## **Información básica sobre la autorización**

Tentin® está autorizado a través del procedimiento de reconocimiento mutuo, habiendo actuado como Estado Miembro de Referencia Suecia. En España, el medicamento fue autorizado el 19 de agosto de 2024.

## **Decisión de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos**

La Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, en su sesión de 24 de septiembre de 2025, acordó proponer a la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia la inclusión en la prestación farmacéutica del SNS de este medicamento y su financiación para el tratamiento integral del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes de 6 a 17 años cuando la respuesta al tratamiento previo con metilfenidato se considera clínicamente inadecuada.

## **Información específica sobre restricciones o condiciones de financiación especiales**

Su financiación se limita a la población descrita en el apartado anterior.



## Más información

La situación de financiación de los medicamentos puede consultarse a través del buscador BIFIMED, accesible a través de la página del Ministerio de Sanidad, en el siguiente link:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/medicamentos.do>

La búsqueda puede realizarse por principio activo, nombre del medicamento o código nacional.

Una vez se accede al medicamento en cuestión en el apartado "Más información" aparecen las indicaciones que están financiadas, las que no lo están, así como la fecha de alta en la financiación, entre otros.